

El consejero Rodrigo visita Alcobendas, donde está abierto el plazo de solicitudes para modernizar 200 inmuebles

La Comunidad de Madrid invierte más de 84 millones en ayudas para la rehabilitación de casi 6.000 viviendas

- Este programa de subvenciones priorizará aspectos como la mejora en la accesibilidad y la eficiencia energética
- Hasta el momento se han sumado a esta iniciativa 26 municipios y las aportaciones pueden llegar hasta 26.750 euros

15 de septiembre de 2023.- La Comunidad de Madrid invierte más de 84 millones de euros para la rehabilitación de casi 6.000 viviendas. El consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, Jorge Rodrigo, ha visitado hoy Alcobendas, una de las 26 localidades que se han acogido al programa de *Ayudas a la Rehabilitación a nivel de Barrio*, que mantiene abierto el plazo de solicitudes hasta el 31 de octubre, y que verá cómo se modernizan y renuevan cerca de 200 casas ubicadas en su distrito Centro.

Los inmuebles que pueden acogerse a estas subvenciones deberán encontrarse en un Entorno Residencial de Rehabilitación Programada (ERRP), declaración que otorgan los propios consistorios, y la subvención otorgada será proporcional al ahorro conseguido con la actuación, pudiendo llegar hasta un máximo de 21.400 euros. En los casos de personas en situación de vulnerabilidad económica, puede llegar al 100% del total, siempre que no supere 26.750.

Esta iniciativa, financiado con fondos europeos, también contempla las mejoras en accesibilidad, mediante la instalación de rampas o ascensores, y las obras que permitan optimizar la certificación energética con un mejor aislamiento de tejados, fachadas y cambios de ventanas. El procedimiento de solicitud, una vez aprobado el ERRP, se realiza por parte de las comunidades de propietarios o los propios titulares de viviendas unifamiliares.

Hasta el momento, 26 municipios de la región han aprobado una o varias declaraciones de ERRP que van a beneficiar a 5.847 hogares, entre los que se encuentran: Madrid, Getafe, Torrejón de Ardoz, Alcorcón, Alcobendas, Alcalá de Henares, Los Molinos, Aranjuez, Fuenlabrada, Las Rozas de Madrid, San Lorenzo de El Escorial, Collado Villalba, El Atazar, El Berrueco, Berzosa del Lozoya, Cervera de Buitrago, La Hiruela, Horcajuelo de la Sierra, Madarcos,



Montejo de la Sierra, Patones de Arriba, Prádena del Rincón, Puebla de la Sierra, Puentes Viejas, Robledillo de la Jara y Torremocha de Jarama.

COLABORACIÓN DEL COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE FINCAS

En esta misma línea, la Comunidad de Madrid ha firmado un convenio con el Colegio Oficial de Administradores de Fincas de Madrid para contribuir a la promoción y difusión de varios de los programas europeos de rehabilitación de edificios, mejora de eficiencia energética de viviendas y ayuda a la elaboración del libro del edificio para la redacción de proyectos.

Para ello, esta entidad creará una oficina de gestión en sus dependencias donde prestará servicios de información técnica especializada para los ciudadanos interesados, acompañándoles en la preparación y presentación de solicitudes y apoyándoles en la tramitación, gestión y control de las subvenciones en todo el territorio madrileño. El convenio estará vigente hasta el 31 de enero de 2024, pudiendo prorrogarse hasta un total de cuatro años.